



# Derechos Humanos de los Migrantes

Programa de Cooperación  
sobre Derechos Humanos  
**México - Comisión Europea**



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES  
MÉXICO



El Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos se realiza con la ayuda financiera de la Comisión Europea. El contenido y las ponencias publicadas en estas memorias son responsabilidad de sus autores y en modo alguno reflejan la posición de la Comisión Europea ni de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

MEMORIAS DEL SEMINARIO INTERNACIONAL  
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

323.40972

P66

Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-  
Comisión Europea

Derechos humanos de los pueblos indígenas / Programa  
de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión  
Europea. – México: Secretaría de Relaciones Exteriores:  
Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-  
Comisión Europea, 2006.

490 p.

ISBN 968-810-730-1

1. Derechos humanos - México. 2. Pueblos indígenas -  
Derechos civiles. 3. Pueblos indígenas - México. I. México.  
Secretaría de Relaciones Exteriores. II. t.

Coordinador de la Edición: Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Coordinador  
del Programa – Consultor Externo SRE

Primera edición, Noviembre de 2006

© 2006      PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS  
MÉXICO-COMISIÓN EUROPEA  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Todos los derechos reservados

ISBN: 968-810-730-1

Impreso en México / *Printed in Mexico*

MEMORIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL  
DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA  
Secretario de Relaciones Exteriores

MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

RODRIGO LABARDINI  
Director General de Derechos Humanos y Democracia

## **DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA**

MENDEL GOLDSTEIN  
Jefe de la Delegación

ARTURO RODRÍGUEZ TONELLI  
Coordinador de Cooperación en Derechos Humanos y Administración  
de Justicia

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS MÉXICO-COMISIÓN EUROPEA**

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CONTRERAS  
Coordinador del Programa - Consultor Externo SRE

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESTRADA  
Coordinador Administrativo - Consultor Externo SRE

# ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	15
Palabras del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas <i>Rodolfo Stavenhagen</i>	21
<b>I. MULTICULTURALIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO</b>	
Derecho y cultura: el derecho humano a la cultura propia <i>Bartolomé Clavero</i>	29
Los pueblos indígenas y el Estado multicultural <i>James Anaya</i>	41
<b>II. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
La Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas <i>Mariana Salazar Albornoz y Gustavo Torres Cisneros</i>	49
La OIT, el Convenio 169 y los derechos de los pueblos indígenas en México <i>Lelia Jiménez</i>	77
Acciones para favorecer el cumplimiento de las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas <i>Juan Julián</i>	95
<b>III. MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SISTEMA INTERAMERICANO</b>	
Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas <i>Ana Peña Doig</i>	107

Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en América Latina; estándares y jurisprudencia del sistema internacional en materia de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas 115  
*Isabel Madariaga*

#### IV. ACCIONES EN MÉXICO PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El por qué y para qué del Observatorio Ciudadano de Pueblos Indígenas 125  
*Gloria Ramírez*

El Programa Nacional de Derechos Humanos y las acciones para la garantía e implementación de los derechos humanos de los pueblos indígenas 149  
*Sandra Herrera López*

Seguimiento de la CDI a los compromisos y recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas 157  
*Gabriela Nava*

Seguimiento en el estado de Guerrero a las recomendaciones realizadas por el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas 163  
*Rufino Gómez Martínez*

El reconocimiento de los pueblos indígenas en las leyes del estado de Oaxaca 181  
*Ana María García*

#### V. DERECHO A LA AUTONOMÍA Y A LA LIBRE DETERMINACIÓN

Libre determinación y pie de igualdad de los pueblos indígenas 189  
*Bartolomé Clavero*

Derechos a la autonomía y a la libre determinación 195  
*Carlos Moreno Derbez*

Derecho de los pueblos indígenas a una educación intercultural y bilingüe; marco internacional y nacional 203  
*Carlos de la Torre Martínez*



Educación intercultural bilingüe <i>José Francisco Lara Torres</i>	218
<b>VI. DERECHOS DE ACCESO A LA JUSTICIA</b>	
El ordenamiento de la propiedad rural y los conflictos agrarios en las zonas con población indígena <i>Gilberto José Hershberger Reyes</i>	223
Derechos de acceso a la justicia: función de la Procuraduría Agraria y de los Tribunales Agrarios <i>Alejandro Ibarra Hernández</i>	233
Acciones para favorecer la traducción e interpretación en los procesos penales y agrarios de los pueblos indígenas <i>Genaro Cerna Lara</i>	249
Avances de la PGR en materia de procuración de justicia en favor de los pueblos indígenas <i>Mauricio Camacho</i>	257
<b>VII. DERECHOS SOCIALES Y AL DESARROLLO</b>	
Acciones para favorecer el desarrollo de las comunidades indígenas <i>José Antonio Maya</i>	263
Desarrollo económico y medio ambiente <i>Braulio Morales</i>	267
Acciones para prevenir y eliminar la discriminación <i>Vilma Ramírez Santiago</i>	279
Entre la reclusión y la exclusión. La discriminación diferenciada contra las mujeres indígenas <i>Paloma Bonfil</i>	297
<b>VIII. CONCLUSIONES</b>	309
<b>IX. LOS AUTORES</b>	325
<b>ANEXOS</b>	335

*Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas* terminó de imprimirse en el mes de noviembre de 2006 en los Talleres Gráficos de México. La corrección de estilo, diseño y formación de interiores estuvieron a cargo de Fabiola Carmona Aburto. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Coordinador del Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea. El diseño de la portada estuvo a cargo de Ana Bordier.